



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

19350***Notificación baja de oficio per inscripció indebida en el Padrón municipal de habitantes***

En base a la Resolución 9 de abril de 1997, de la Subsecretaria del Ministerio de la Presidencia, por la cual se dispone la publicación de la Resolución del 1 de abril de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director general de Cooperación Territorial, por la cual se dictan las instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal, se notifica que el Ayuntamiento dará de baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de habitantes por incumplir los requisitos establecidos en el Art. 54 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, a las siguientes personas:

Nom i Llinatges	Document	DataNaixement
AgustinHernandezMontoya	23029677F	14/10/1982
JesusEnriqueSchottSalazar	46615340K	13/01/1969
OscarHugoAsteti	16217602N	05/12/1962
CarolinadelVallePalacios	22942508N	27/11/1972
PamelaBlancoFandiño	79330713X	05/08/1986
EduardoDominguezHidalgo	74830818L	25/02/1983
SilviaBoanLosada	44471005E	19/07/1981
AlvaroPerezGonzalez	44475157B	20/11/1980
MimounElAchaouchi	X4127471Y	06/06/1977
FatimaBakkali	X8557539K	01/10/1985
MohamedElAchaouchi	X9930733T	25/01/2008
KatherineAngelaRowberry	Y0863669X	03/11/1978
PeterMichaelRowberry	Y0863711Y	20/05/1966

Dado que intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se efectúa mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el BOIB, dando un plazo de quince días a las personas anteriormente mencionadas o a sus representantes legales, para que manifiesten si están o no de acuerdo con su baja. Una vez transcurrido el plazo sin haber manifestado el interesado expresamente su conformidad con ella, se pondrá en conocimiento del Consejo de Empadronamiento para su oportuno informe y se dará de baja definitivamente.

Es Castell, 3 de octubre de 2012.

El Alcalde
José Luis Camps Pons

